



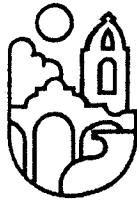
GESTIÓN INTEGRAL
DE LA CIUDAD

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2015 – 2018

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

PARA LA MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, 20 de Septiembre de 2016

Con relación a la obra pública **OBRA COMPLEMENTARIA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE E IMAGEN URBANA DE LA CALLE JOSÉ FIGUEROA, DE LA CALLE SAN FERNANDO A SAN ODILÓN, EN LA COLONIA NUEVA SANTA MARÍA, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO**, que se realiza al amparo del contrato de obra pública número **43307002-FORTALECE-04/16** adjudicado a la empresa **GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR MIBHE, S.A. DE C.V.**, doy cuenta de que el plazo de ejecución previsto en la cláusula Tercera del contrato fue de 60 sesenta días naturales pactando su inicio el día 06 de junio de 2016 para concluir el 03 de septiembre de 2016. Sin embargo debido, al retraso en la entrega del anticipo a la contratista, mediante oficio CGGIC/DOP/3008/2016 emitido por el titular de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, Arq. Ricardo Robles Gómez, y dirigido a la contratista, se le autorizó el diferimiento del plazo de ejecución, quedando como fecha de inicio del plazo de ejecución el 28 de junio de 2016 para concluir el 25 de septiembre de 2016. Posteriormente, en la ejecución de la obra, el temporal de lluvias en la zona metropolitana de Guadalajara, mismo que fue intenso, ocasionó el retraso en la ejecución de trabajos de acuerdo al programa de obra, razón por la cual la contratista ha solicitado mediante escrito del 15 de septiembre del año en curso, una prórroga en el plazo de ejecución para concluir la obra, por 51 cincuenta y un días naturales, por lo que considerando el diferimiento autorizado dicho plazo concluiría el 15 de noviembre de 2016. En razón de lo anterior se dictamina procedente la modificación al plazo de ejecución solicitada por la contratista, para ampliar dicho plazo por 51 cincuenta y un días naturales para concluir el día 15 de noviembre de 2016, en virtud de el abundante temporal de lluvias y las últimas precipitaciones pluviales han impedido al contratista avanzar conforme al programa de obra.

En virtud de lo expuesto es necesario que se celebre convenio modificadorio del plazo de ejecución pactado en la cláusula Tercera del contrato de obra pública aludido, para ampliarse por 51 cincuenta y un días naturales más, por lo que de ser de 90 días naturales pasa a ser de 141 días naturales, y considerando el diferimiento de dicho plazo con motivo de la entrega retrasada del anticipo descrito en el párrafo que antecede, el plazo de ejecución concluye el **15 de noviembre de 2016**.





**GESTIÓN INTEGRAL
DE LA CIUDAD**

El presente dictamen de justificación técnica para la autorización de la modificación de la descripción de la obra, se emite con fundamento en lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en lo previsto por los artículos 99 primer párrafo y 109 fracción II de Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Atentamente

**Ing. Raymundo Acosta Acosta
Residente de Obra designado**



**H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque**





Grupo Inmobiliario Y Constructor MIBHE, S.A. de C.V.

Guadalajara, Jalisco a 15 de Septiembre del 2016

ARQ. RICARDO ROBLES GOMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD
PRESENTE

Por este conducto me permito saludarle y le solicito me sea aprobada Prorroga para la orden de trabajo No. 43307002-FORTALECE-04/16, referente a la obra: OBRA COMPLEMENTARIA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, CONSTRUCCION DEL PARQUE E IMAGEN URBANA DE LA CALLE SAN JOSE FIGUEROA, DE LA CALLE SAN FERNANDO A SAN ODILON, EN LA COLONIA NUEVA SANTA MARIA, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.

Debido a situaciones del tiempo de lluvias que a aquejado a la zona donde se realiza esta obra Lo cual no se tenía contemplado, el trabajo tomara más tiempo del programado, por lo que pido que la fecha de entrega se extienda del 25 de Septiembre al 15 de Noviembre del 2016.

Agradeciendo de antemano su comprensión y esperando su apoyo quedo a sus órdenes.

Atentamente

GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRCTOR MIBHE S.A. de C.V.
ING. MIGUEL BUSTOS HERRERA
ADMINISTRADOR UNICO.

